

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	386
Proceso	Divisorio
Demandante	María Victoria Pulgarín Pérez y otra.
Demandado	Adriana Pulgarín Pérez y otra.
Radicado	05861-40-89-001- 2014-00094-00
Asunto	Ordena compartir expediente

En memorial que precede, la abogada Tatiana Martínez Guerrero, solicita le sea compartido el enlace del expediente digital. Por ser procedente, se ordena que por secretaría le sea compartido el expediente a la doctora Martínez Guerrero al correo electrónico, martinezguerreroabogados@gmail.com.

NOTIFIQUESE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
